Bogotá, septiembre 13 de 2024.

Señores:
MUNDIAL DE GUANTES.
comercial4@mundialdeguantes.com
celular: 3214405799

Referencia: INIVITACIÓN A COTIZAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO PARA LAS DOS SALAS DE DESCONGESTIÓN DE LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.

1.Generalidades.

De conformidad con la disposición contenida el artículo 16 de la ley 1562 de 2012, modificatorio del artículo 42 de la Ley 100 de 1993, la Junta Nacional de calificación de Invalidez es “un organismo del sistema de la seguridad social integral del orden nacional, de creación legal, adscritas al ministerio del trabajo con personería jurídica, privado, sin ánimo de lucro, interdisciplinario, sujeta a Revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica de los dictámenes periciales, cuyas decisiones son obligatorias.”

Lo anterior, se ratificó en el artículo 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015, estableciendo la naturaleza de las Juntas Regionales y Nacional de calificación de invalidez:

“(…) Juntas Regionales y Nacional de Calificación de Invalidez. Las Juntas Regionales y Nacional de Calificación de invalidez son organismos del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujetas a revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica en los dictámenes periciales, cuyas decisiones son de carácter obligatorio, sin perjuicio de la segunda instancia que corresponde a la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, respecto de las regionales y conforme a la reglamentación que determine el Ministerio del Trabajo(…)”.

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.
Representante legal: **Mary Pachon Pachon**
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com

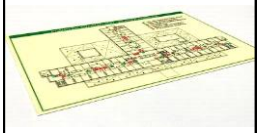
La Junta Nacional de Calificación de Invalidez, respetando la resolución 1061 de 2024 (abril 19) la cual ordena la creación de otras (4) Salas de Descongestión, por un término de nueve (9) meses, resulta necesario la compraventa de elementos para sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para las dos salas de descongestión de la junta nacional de calificación de invalidez.

En este sentido, la Junta Nacional de Calificación de Invalidez requiere adquirir elementos fundamentales en los consultorios médicos, para desarrollar las actividades del día a día las cuales son necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales de la JNCI.

2. Objeto de solicitud de cotización: compraventa de elementos para sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para las dos salas de descongestión de la junta nacional de calificación de invalidez.

3. Productos o servicios para cotizar: elementos sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.
Representante legal: **Mary Pachon Pachon**
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com

ITEM	ESPECIFICACIONES ESENCIALES	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	CANTIDAD
1	Extintor CO2 (Gas Carbónico) 10 libras	UNIDAD		2
2	Soporte para extintor de 10 libras	UNIDAD		4
3	Extintores polvo químico seco de extintores de 10 libras ABC	UNIDAD		2
4	Camilla de Emergencia con Arnés y soporte cervical-Modelo Adulto Material de la estructura Plástico Largo x Ancho 183 cm x 44 cm	UNIDAD		1
5	Botiquín de primeros Auxilios TIPO A	UNIDAD		1
6	Punto Ecológico - 55 Lts con estructura Delgada Altura: 70 cm. Ancho: 29 cm. Capacidad: 55 L. Largo: 39 cm. Ancho Estructura: 95 cm. Alto Posterior: 90 cm.	UNIDAD		1
7	Paleta Pare Siga doble cara Reflectiva 30cm - MATERIAL: Polietileno de alta densidad – Reflectivo Alta Intensidad	UNIDAD		1
8	Paleta Punto De Encuentro doble cara reflectiva 45x45cm Polietileno de alta densidad – Reflectivo	UNIDAD		1
9	Plano de Evacuación, que incluya en el plano ventanas, escaleras, los ascensores de emergencia. Y puertas teniendo en cuenta el sentido de apertura de las puertas. marcar los recorridos de evacuación principales con una línea continua verde y con setas indicadoras del sentido de la evacuación, y los recorridos de evacuación secundarios con una línea discontinua verde y con setas indicadoras del sentido de la evacuación. Las zonas de dominio común como pasillos de circulación, vías de tránsito vehicular, los elementos y ubicación de los equipos de emergencia, las salidas de emergencia, puntos de encuentro y rutas de emergencia y demás elementos para representar de manera grafica el espacio	UNIDAD		1
10	Cartelera de Información - Modelo Tableros carteleras con vidrios, Ancho x Altura 100 cm x 60 cm, de pared Materiales de la superficie BASE DE CORCHO Materiales del armazón ESTRUCTURA EN ALUMINIO (es para publicar información interna de la JNCI)	UNIDAD		1
11	Elementos de protección personal para trabajadores Tapabocas cajas x50 unidades desechable termosellado empaque individual	CAJA		50
12	Base para Monitor 75 x 75 100 x 100 mm	UNIDAD		1
13	SABANAS PARA LAS CAMILLAS PAQUETE POR 10 UNIDADES	PAQUETE X 10		150

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.
Representante legal: **Mary Pachon Pachon**
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com

4. Cronograma:

Actividad	Medio	Fechas
Envío de la solicitud de información	Mediante correo electrónico: convocatorias@juntanacional.com	13 de septiembre de 2024.
Preguntas u observaciones a la solicitud de información. (Por favor indicar un correo electrónico en caso de tener preguntas)	Mediante correo electrónico: convocatorias@juntanacional.com	16 de septiembre de 2024.
Respuesta y aclaración a las observaciones y preguntas por parte de la JNCI.	Mediante el correo electrónico: convocatorias@juntanacional.com	16 de septiembre de 2024.
Fecha máxima de presentación de propuestas y/o cotizaciones de acuerdo con la solicitud de información.	Mediante el electrónico: convocatorias@juntanacional.com	17 de septiembre de 2024.

Las fechas anteriores podrán prorrogarse antes de su vencimiento a discreción de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, y se informará a los interesados.

5. Para la respuesta a la solicitud de información, presentación de la propuesta y/o cotización se debe tener en cuenta lo siguiente:

a. La respuesta a la solicitud de información debe ser enviada al correo electrónico convocatorias@juntanacional.com

b. La respuesta de la solicitud de información debe detallar:

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.
Representante legal: **Mary Pachon Pachon**
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com

- Precio
- Presentación
- Tiempo de entrega

c. Las especificaciones técnicas completas y detalladas de los bienes objeto de solicitud de información, la cual se encuentra en el punto 3.

De acuerdo con lo anterior, agradecemos su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

Alexa Dayana Añez Tirado

Firmado digitalmente por Alexa Dayana Añez Tirado
Fecha: 2024.09.13 12:36:14 -05'00'

ALEXA DAYANA AÑEZ TIRADO
Gestora Contractual
Junta Nacional de Calificación de Invalidez.

Proyectó: Maria Valentina Moncada Peña
Auxiliar Contractual – Gestión Contractual

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.
Representante legal: **Mary Pachon Pachon**
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com